DESur	Análisis de Impuestos y Estampillas a Cargo de los Contratos			Alcaldía de Envigado
	Código: A-GF-F-01	Versión: 01	Página: 1	

OBJETO	**REALIZAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1418-24.**
VALOR DEL CONTRATO ANTES IVA	**$ 520,966,553**
IVA	**$ 0**
TOTAL	**$ 520,966,553**

CONCEPTOS		NORMATIVA	CUANTÍA EN PESOS	TARIFA	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE	No aplica. El contratista CIVILTECNICA S.A.S. tiene código 59 en casilla 53 del RUT (Autorretención especial de renta, Art. 1.2.4.3.1 Decreto 1625 de 2016 modificado por Decreto 572 de 2025); DESur no practica retención en la fuente a título de renta.	Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 572 de 2025	1414000	0.0%	$ -
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	No aplica retención de ICA. El contratista CIVILTECNICA S.A.S. está domiciliado en Envigado (casilla 40 del RUT, código 266), municipio idéntico al de ejecución del contrato. En aplicación de la regla nacional de exención, DESur no practica retención de ICA; el contratista declara y paga directamente ante el Municipio de Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO", Capitulo II	≥ 1	0 x 1.000	$ -
ESTAMPILLA PROCULTURA	Estampilla Procultura. Contrato de obra suscrito con persona jurídica privada; no encuadra en ninguna exclusión del Art. 191, Acuerdo 046 de 2024 Envigado. Base: $520.966.553 × 0,5%. Art. 186, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Cap XVI artículo 184 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 14 modifica art 187 Pago con firma contrato	≥ 1	0,5%	$ 2,604,833
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Estampilla Adulto Mayor. Contrato de obra suscrito con persona jurídica privada; no encuadra en ninguna exclusión del Art. 199, Acuerdo 046 de 2024 Envigado. Base: $520.966.553 × 2%. Art. 194, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XVII artículo 192 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 17 modifica art. 195 Pago con firma contrato	≥ 1	2.0%	$ 10,419,331
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	Estampilla Pro Universidad IUE. Contrato de obra suscrito con persona jurídica privada; no encuadra en ninguna exclusión del Art. 207, Acuerdo 046 de 2024 Envigado. Base: $520.966.553 × 0,4%. Art. 202, Acuerdo 046 de 2024 Envigado.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XVIII artículo 200 y ACUERDO N°057 (22de diciembre 2025) articulo 20 modifica art 203 Pago con firma contrato	≥ 1	0,4%	$ 2,083,866
TASA PRODEPORTES Y RECREACION	Tasa Pro Deporte y Recreación. Contrato de obra suscrito con persona jurídica privada; no corresponde a ninguno de los tipos con tarifa 0% del Art. 178 ni a las exclusiones del Art. 179, Acuerdo 046 de 2024 Envigado. Base: $520.966.553 × 0,3%.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XV artículo 176 y ACUERDO N°057 (22 de diciembre 2025) articulo 11 modifica art 180 Pago con firma contrato	≥ 1	0,3%	$ 1,562,900
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL OBRA PÚBLICA	Contribución especial de obra pública. Tipo de contrato: OBRA. Base: $520.966.553 × 5%.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO" Capitulo XIV Art. 168	≥ 1	5.0%	$ 26,048,328
IVA	No aplica. Contrato excluido de IVA.	Estatuto Tributario Nacional. Libro III (artículos 420 al 512-1)	≥ 1	0.0%	$ -
RETENCION IVA	No aplica. No hay IVA en el contrato.	Estatuto Tributario Nacional. Libro III (artículo 437)	≥ 1	15% DEL IVA	$ -
TOTAL IMPUESTOS					**$ 42,719,258**

Fecha elaboración: 6 de Octubre de 2026

Tatiana Cifuentes

FIRMA
Tatiana Cifuentes Londoño
T.P. 323409 -T